

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Santiago de Cali, julio 30 de 2020

Caso: 76001-31-006-2019-00199-00

AUDIENCIA PÚBLICA

Inicio de audiencia: 2:08 p.m de julio 27 de 2020

Fin de audiencia: 3:01 p.m de julio 27 de 2020

PROCESO: PRIVACION PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE: MARIA ALEJANDRA PEÑA AGUDELO
DEMANDADO: JUAN MANUEL PERDOMO FONG

INTERVINIENTES:

JUEZ JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
DEMANDANTE MARIA ALEJANDRA PEÑA AGUDELO
APODERADA: DRA. SONIA AGUDELO TORRES
CURADOR AD-LITEM
DEL DEMANDADO DR. JORGE CORTES RESTREPO
TESTIGO LUZ MARIANA TENORIO PEÑA
TESTIGO VALERIA OCAMPO PEÑA

ETAPAS:

- A. INTERROGATORIO.
- B. FIJACION DEL LITIGIO
- C. INSTRUCCION

Se decretan como pruebas de oficios:

- 1. Decretar la declaración de Valeria Ocampo Peña.

2. Requerase a Migración Colombia con el fin de que se alleguen los registros migratorios de María Alejandra Peña, Juan Manuel Perdomo y el adolescente Juan Jacobo Perdomo Peña.

3. Requerase al Colegio Liceo Bella Suiza con el fin de que certifiquen si el adolescente Juan Jacobo Perdomo estudia actualmente en dicha institución, de ser afirmativa la respuesta precisar desde qué fecha y qué persona o personas figuran como sus acudientes; así mismo indicar, si el señor Juan Manuel Perdomo Fong ha participado en algún momento de reuniones de padres de familia o algún evento en particular donde se pueda identificar como progenitor del adolescente.

4. Insistir en la declaración del señor Jairo Perdomo Ospina y Claritza Perdomo.

Se suspende la audiencia y se fija como nueva fecha para la continuación de la misma para el día 24 de agosto de 2020, a las 8:30 a.m.

JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
JUEZ

Firmado Por:

**JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 006 FAMILIA DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

89083def8a6020ca74fbf4c8391147c6a472c0f26af1c7aac3ed2f76c83e9618

Documento generado en 30/07/2020 11:23:47 a.m.